



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 44
QUILLÓN, jueves 10 enero 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

DEBE (S): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 4.818.568

Y SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM N° 29, MES DE DICIEMBRE DE 2018, ART. 42 N° 1, IMPTO UNICO Y ART. 42 N° 2, 10% DE RETENCION, DEL PERSONAL DE SUB. NORMAL E INTEGRACION, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL E INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES :	4.818.568	4.818.568
-----------	-----------	-----------

<p>DIRECTOR D.A.E.M. JEFE DAEM</p> <p>Director Dirección de CONTROL INTERNO</p> <p>ADMINISTRADOR</p> <p>POR ORDEN DEL ALCALDE</p>	<p>SECRETARIA MUNICIPAL</p> <p>11 ENE 2019</p> <p>PAGADO</p>			
		CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
		EGRESO N° 44	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME